



CONTRATACIÓN ACOMPAÑADA DE FORMACIÓN DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, INCLUIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN 2016.

ACCIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL

ESTA ENTIDAD ESTÁ EJECUTANDO EL:PROGRAMA EMPLEO-FORMACIÓN PARA JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA Orden FAM/918/2015, de 22 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 211, de 30 de octubre, aprueba las bases reguladoras que han de regir las convocatorias de subvenciones a efectuar por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus organismos autónomos dependientes, dentro del programa de mejora de oportunidades y fomento de la empleabilidad de jóvenes residentes en Castilla y León y la RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2015, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de empleo juvenil, destinadas a financiar la contratación acompañada de formación de jóvenes en riesgo de exclusión social, incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León.

OBJETIVO: Ampliar las oportunidades para la empleabilidad de jóvenes residentes en Castilla y León, mediante la mejora de sus habilidades y competencias a través de la realización de obras y servicios en la Comunidad de Castilla y León.